



ACT/CTUAEH/27/2019

Vigésima Séptima Sesión Comité de Transparencia: 2019

-----SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO -----

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las 10:00 (diez) horas con (cero) minutos del día martes 19 (diecinueve) de noviembre del año 2019 (dos mil diecinueve), los integrantes del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, se disponen llevar a cabo la vigésima séptima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del año 2019 (dos mil diecinueve), conforme lo establecido en los artículos 39 (treinta y nueve) y 40 (cuarenta) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo. Así, en calidad de integrantes de dicho comité por convocados: Contador Público Ramiro Mendoza Cano, Contralor General; Doctor Roberto Rodríguez Gaona, Director General Jurídico; Doctora Patricia Bezies Cruz, Directora General de Evaluación; Doctor Oscar Rodolfo Suárez Castillo, Director del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería; Licenciado en Administración de Empresas Jorge Augusto del Castillo Tovar, Director General de Planeación; Doctor Saúl Agustín Sosa Castelán, Secretario General; Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, Titular de la Unidad de Transparencia, y en calidad de asesora Maestra Ivonne Juárez Ramírez, Secretaria de Acuerdos de Rectoría. La sesión de mérito se realiza en la Sala de Juntas del 4º (cuarto) piso de Torres de Rectoría, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, y se proceden a plantear y, en su caso, determinar sobre cada uno de los puntos del siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

Primero. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Segundo. Instalación de la sesión. -----

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

Torres de Rectoría 3º piso,
 Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
 Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
 Hidalgo, México, C.P. 42039
 Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
 unidadtransparencia@uah.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



Tercero. Análisis de la solicitud de información 00882619. -----

-----**DESARROLLO**-----

Primero.- Se realiza el pase de lista correspondiente; tras lo cual se deja constancia de que han comparecido: C. P. Ramiro Mendoza; Dr. Roberto Rodríguez Gaona; Dra. Patricia Bezies Cruz; Dr. Oscar Rodolfo Suárez Castillo; L.A.E. Jorge Augusto del Castillo Tovar; Doctor Saúl Agustín Sosa Castelán; Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante, y en calidad de asesora Mtra. Ivonne Juárez Ramírez.-----

Segundo.- En tal virtud, esta vigésima séptima sesión del año 2019 (dos mil diecinueve), queda instalada legalmente, y, en consecuencia, todos los acuerdos que de ella emanen serán válidos.-----

Acto seguido, el orden del día es sometida a consideración de este cuerpo colegiado, misma que es aprobada por **unanimidad de votos**. -----

Tercero.- En seguimiento al orden del día se analiza el contenido de la solicitud de información registrada con el número de folio 00882619 presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo). A continuación se procede al análisis y determinación de la solicitud de información presentada: -----

Solicitud número de folio 00882619.-----

Documento final de las últimas 3 autoevaluaciones con sus respectivas evidencias del Programa Educativo Ingeniería Industrial (Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería) elaborados por la institución para evaluarse ante el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI), u otro organismo.

Documento de las observaciones de la últimas tres acreditación del programa educativo Ingeniería Industrial (Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería) producto de la acreditación de dicho programa por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A. C. (CACEI), u otro organismo.

Handwritten signature and scribbles, including a circled number '2'.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.



Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan. Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uah.edu.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



Informes de gestión Rectoral del año 2000 a la fecha.

Planes de desarrollo institucional del año 2000 a la fecha.”

Este comité resuelve:

Respecto a los **documentos finales de las últimas 03 autoevaluaciones con sus respectivas evidencias y observaciones del Programa Educativo de Ingeniería Industrial**, se cuenta con un convenio celebrado entre el órgano acreditador y este sujeto obligado, el cual contiene una **cláusula de confidencialidad**, por lo que la información requerida es clasificada como **confidencial**. En este contexto, en términos de lo establecido en los artículos 67 y 114 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, *la información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.*

De conformidad a los numerales 39 y 40 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, el Comité de Transparencia ratifica la determinación de clasificar la información como confidencial, en razón como se exteriorizó previamente, dicho acuerdo de voluntades **contiene una disposición que expresa la condición de ser documentos confidenciales.**

Concerniente a los **informes de la gestión rectoral y los planes de desarrollo institucional**, el solicitante puede acudir por dichos documentos en formato DVD a la Unidad de Transparencia de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, misma que se localiza en Torres de Rectoría 3° (tercer) piso, carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5, colonia campo de tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, en un horario de atención de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes.

En este contexto, y con fundamento en los artículos 125 y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, este sujeto obligado se encuentra facultado para entregar la información requerida en una

Handwritten blue ink signatures and scribbles on the right side of the page.

Torres de Rectoría 3° piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México, C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uah.edu.mx





modalidad diferente a la elegida por el solicitante, toda vez que se sobrepasan las capacidades técnicas del mismo.-----

Lo exigido, no puede ser enviado por el medio elegido por el peticionario ni por los medios electrónicos habilitados para el efecto, por las siguientes razones: -----

1. La Plataforma Nacional de Transparencia (Sistema Infomex Hidalgo) solo permite enviar archivos adjuntos que pesen un máximo de **15 megabytes**, la información requerida sobrepasa esta capacidad.
2. A través del correo electrónico institucional, solo se puede enviar información que no supere los **25 megabytes**, la información exigida rebasa dicho volumen.

Al respecto, el **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI)** mediante criterio de interpretación **08/17 se ha pronunciado en los siguientes términos:**-----

MODALIDAD DE ENTREGA. PROCEDENCIA DE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN UNA DIVERSA A LA ELEGIDA POR EL SOLICITANTE.

De una interpretación a los artículos 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 136 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuando no sea posible atender la modalidad elegida, la obligación de acceso a la información se tendrá por cumplida cuando el sujeto obligado: a) justifique el impedimento para atender la misma y b) se notifique al particular la disposición de la información en todas las modalidades que permita el documento de que se trate, procurando reducir, en todo momento, los costos de entrega. Resoluciones: • RRA 0188/16. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. 17 de agosto de 2016. Por unanimidad. Comisionada Ponente Ximena Puente de la Mora. • RRA 4812/16. Secretaría de Educación Pública. 08 de febrero de 2017. Por unanimidad. Comisionado Ponente Oscar Mauricio Guerra Ford. • RRA 0359/17. Universidad Nacional Autónoma

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right margin]





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



de México. 01 de marzo de 2017. Por unanimidad. Comisionada Ponente Areli Cano Guadiana. **Criterio 08/17**-----

En consecuencia, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo está legitimada a entregar la información solicitada en una modalidad diferente a la exigida por el requirente.-----

Finalmente, por lo expuesto, éste cuerpo colegiado acuerda por **unanimidad de votos** clasificar la información solicitada como **parcialmente confidencial**.-----

En uso de la voz el Licenciado Ely Nazareth Ruano Escalante, pregunta a los integrantes de este Comité de Transparencia, si existe algún otro asunto que tratar y no habiéndolo, se cierra la sesión, siendo las 10:30 (diez) horas con (treinta) minutos firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Director General Jurídico

C.P. Ramiro Mendoza Cano
Contralor General

Dra. Patricia Bezies Cruz
Directora General de Evaluación

Dr. Oscar Rodolfo Suárez Castillo
Director del Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería

Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México, C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uah.edu.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Rectoría
Office of the President

Unidad de Transparencia
Transparency Unit



L.A.E. Jorge Augusto del Castillo
Tovar
Director General de Planeación

Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Secretario General

Asesora

Mtra. Ivonne Juárez Ramírez
Secretaría de Acuerdos de Rectoría

Lic. Ely Nazareth Ruano Escalante
Titular de la Unidad de Transparencia

6



Torres de Rectoría 3º piso,
Carretera Pachuca-Actopan, Km. 4.5
Col. Campo de Tiro, Pachuca de Soto,
Hidalgo, México; C.P. 42039
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 ext. 2703
unidadtransparencia@uaeh.edu.mx